



Concejo Municipal de Sucre

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

06 OCT 2015



LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA No. 069/15

Sucre, 05 de octubre de 2015

LEY FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

Ing. PhD. Ivan J. Arciénega Collazos
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Por cuanto, el Honorable Concejo Municipal de Sucre, ha sancionado la siguiente Ley Autónoma:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Que, el 10 de noviembre del año 1601, fray Diego de Ocaña llegó a nuestra ciudad "La Plata" (hoy "Sucre") procedente de la Villa Imperial de Potosí, a invitación del entonces obispo de Charcas D. Alonso Ramírez de Vergara, quien conocedor de su presencia en su jurisdicción, le encargó la pintura de una imagen de esta advocación de la Virgen de Guadalupe para la Iglesia de la Plata. En el ínterin del trabajo encomendado, se produjeron temblores de la tierra que motivaron al deán D. Juan de Larrategui a pedir a la gente del pueblo que regalen joyas a la Virgen que estaba siendo pintada, para que calmaran los temblores; es así, que nuestra gente le regaló a Nuestra Señora joyas y piedras preciosas, que cuando la obra estaba por concluirse, la imagen ya se adornaba de joyas de gran valor.

El obispo de Vergara entronizó la imagen de la "Virgen de Guadalupe" y pidió a todos los pueblos aledaños asistieran luciendo sus vestimentas de fiesta y de danzas, procesión en la que estuvieron presentes el pleno del clero, los miembros de la Real Audiencia, la población en general y todas las comunidades campesinas quienes acompañaron con música de fiesta. En esta celebración que duró una semana, se representó la "Comedia de Nuestra Señora de Guadalupe y sus Milagros", escrita por el mismo Fr. D. de Ocaña, de esta manera la imagen y todo un conjunto de representaciones simbólicas de la Virgen quedaron inscritas como la mayor expresión de fe religiosa y festiva en la ciudadanía, que a la fecha ha sumado miles de seguidores y fieles.

Que, después que fuera sitiada nuestra ciudad por la sublevación campesina de "Los Catari", cuenta la leyenda el pueblo y los caballeros españoles acudieron a los pies de la "Virgen de Guadalupe" pidiendo amparo, y en agradecimiento a sus milagros, el entonces capellán Pedro Antonio Rojas y Argandoña, a costa de su propio peculio, obsequió una plancha de plata dorada donde se engastaron las joyas que colgaban en el lienzo, quedando expuesto el rostro y las manos de la Virgen de Guadalupe junto al niño Jesús, a las cuales sus fieles devotos y en agradecimiento a los milagros y favores que les concedió, fueron agregando distintas joyas; desde esos tiempos, la Virgen suma joyas preciosas constituidas como patrimonio de fe y de devoción. No indiferentes a estos gestos, nuestros libertadores Simón Bolívar, José Antonio de Sucre y Juana Azurduy de Padilla le engarzaron la medalla del Bajo Perú, que lleva la inscripción de las Batallas de Junín y Ayacucho, la medalla de doña Juana donde le nombran Coronela por su lucha en Salta-Argentina y el regalo del hermoso cáliz de amatistas del Mariscal de Ayacucho a la Catedral Metropolitana.

Que, con el pasar de los años, las décadas, las centenas; en nuestro territorio y desde hace mucho tiempo atrás, y durante la república independiente, se continuó celebrando ininterrumpidamente a la "Virgen de Guadalupe", extendiendo su fe a todo nuestro departamento y más tarde a todo el país. La patrona de nuestra ciudad, ha obtenido honores y agradecimientos por doquier; es así que desde hace más de 25 años atrás, sus fieles, no solamente se limitaron a una celebración religiosa, sino que en su honor, se ha extendido una entrada folklórica donde miles de bailarines muestran fe y devoción a nuestra patrona, sumado a ello la participación de los espectadores que hacen de la fiesta una de las expresiones folklóricas más grandes de nuestro país.

